



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-014 D

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta que realiza Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, para decidir sobre la adjudicación directa, de la adquisición consistente en la: **EQUIPAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE TIPO LÁPIZ PARA UN GASTO DE 15 LPS Y UNA CDT 75 M., VARIADOR 440 V Y AUTOMATIZACIÓN PARA CÁRCAMO DE REBOMBEO LAS COLORADAS DE AGUA POTABLE, UBICADO POR CALLE SAN MARTÍN Y DE LOS SAUCES, COL. LAS COLORADAS, CULIACÁN.**

En la ciudad de Culiacán Rosales, estado de Sinaloa; siendo las **15:30** horas del día **01 de Junio de 2021**, hora y fecha señalada para que tenga verificativo el acto de adjudicación directa a sobre cerrado relativa a la adquisición ya indicada, se reunieron en la sala de juntas de Gerencia de Obras de este organismo las personas que suscriben la presente.

Preside el acto: Ing. José Gpe. Meza Durán, en su carácter de Gerente de Obras de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

El Ing. José Gpe. Meza Durán, en representación de la gerencia general de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán procedió a informar que después del análisis detallado de las cotizaciones presentadas se relacionan a continuación las que calificaron y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron:

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1. JORGE ESTEBAN CARRILLO DÍAZ	\$ 794,815.71	PRIMERO
2. JESÚS ADRIÁN BARRÓN OSUNA	\$ 799,012.74	SEGUNDO
3. MATERIALES Y ALMACENES SALE, S.A. DE C.V.	\$ 806,187.99	TERCERO

Atendiendo a lo anterior, y de acuerdo al dictamen con base en el resultado del análisis comparativo de la proposición aceptada determina adjudicar la adquisición ya señalada a: **JORGE ESTEBAN CARRILLO DÍAZ**, con un importe de **\$ 794,815.71 (Son: Setecientos noventa y cuatro mil ochocientos quince pesos 71/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por ser la propuesta a sobre cerrado más baja y que reúne los requisitos solicitados; por lo tanto, la más conveniente para los intereses de este organismo.

Para la constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta las personas que en ella intervinieron.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

INVITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-014 D

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.**

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
Gerente de Obras

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
Subgerente de Obras

FIRMAS





PARTICIPANTES

1. JORGE ESTEBAN CARRILLO DÍAZ
2. JESÚS ADRIÁN BARRÓN OSUNA
3. MATERIALES Y ALMACENES SALE, S.A.
DE C.V.






